

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

VICERECTORIA DE ADMINISTRACION



FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)

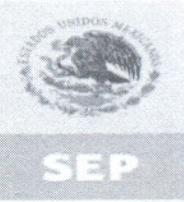
EJERCICIO 2011

EL RECURSO FUE ASIGNADO MEDIANTE OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS *No. 500/2011-228* DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON FECHA **31 DE MARZO DEL 2011** POR UN MONTO DE **\$ 2, 162, 610.83** PARA LA OBRA DENOMINADA *TERMINACIÓN DE UN EDIFICIO DE SIETE AULAS Y TRES ANEXOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC.*

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Arq. Claudia Informamos al Respeto

C.P. Xocaitl Para tu conocimiento



México, D. F., a 31 de marzo de 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Oficio No. 500/2011- 228

Asunto: Asignación de Recursos FAM ejercicio fiscal 2011

LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO
Gobernador Constitucional del
Estado de Oaxaca
PRESENTE

Comunico a usted que, en relación con los proyectos de infraestructura física presentados por la Universidad de Istmo, en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública destinará la cantidad de \$ 2,162,610.83 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 83/100 M.N.), para llevar a cabo las acciones descritas en el anexo 1.

En caso de que por algún motivo ocurriera que los recursos para la inversión en educación superior, a los que se refiere este oficio, no fuesen aplicados de inmediato y generaran rendimientos, sea en cuentas del Gobierno del Estado o de las instituciones beneficiarias, dichos rendimientos deberán ser finalmente recibidos por estas instituciones, aplicados a los mismos fines y comprobados por la universidad.

Asimismo, como es de su conocimiento, los fondos provenientes del FAM para construcción y equipamiento de instalaciones de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario, podrán ser complementados en cada caso con recursos propios de dichas universidades, de las fundaciones privadas de apoyo a las mismas y como lo prevé el artículo 15 de la Ley General de Educación, los municipios donde se ubiquen éstas concurrirán según su posibilidad a sufragar necesidades de este tipo.

La ministración de los recursos FAM, a las Entidades Federativas, se llevará a cabo siguiendo el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2010, anexo 25, a partir del mes de abril y hasta septiembre del presente año.

Cabe hacer mención que este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. (DOF, Art. 55, I, 30 de diciembre de 2002)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

DR. RODOLFO TUIRÁN

- C.c.p. Mtro. Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública.- Presente
- Lic. Carlos Montaña Fernández, Subsecretario de Egresos de la SHCP.- Presente
- Lic. Guillermo Edmundo Bernal Miranda, Oficial Mayor de la SEP.- Presente
- Lic. Francisco Ciscomani Freaner, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP.- Presente
- Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria.- Presente
- Arq. Ernesto Velasco León, Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.- Presente
- M. en C. Bernardo Vásquez Colmenares Guzmán, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca.- Presente
- Ing. Héctor Ruiz Luna, Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCFED).- Presente
- Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de Istmo.- Presente

ANEXO 1
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJERCICIO 2011

UNIVERSIDAD DEL ISTMO				
CONSECUTIVO	OBRA SOLICITADA	DES BENEFICIADA	CAMPUS	TOTAL
1	Construcción de edificio de 28.6 mts x 15.2 mts para posgrado con cimentación a base de zapatas corridas con losa de estructura de concreto armado. muros de tabique rojo común de 14 cm y 28 cm de espesor con aplanado fino a dos caras. cancelería de aluminio color negro de 3" y puertas de tambor con triplay de pino de 6mm de espesor. pintura vinílica lavable. (1a. etapa)	Tehuantepec	Tehuantepec	2,162,610.83
	TOTAL			2,162,610.83

Monto en pesos